

**APRUEBA MODIFICACION PPTARIA.
Nº8 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
VIGENTE.**

DECRETO EX Nº 2591

MELIPILLA, 18 NOV. 2013

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Presupuesto Municipal vigente, aprobado por Decreto Nº59 del 14-12-2012.
- b) El acuerdo de Concejo Nº0263 del 30/10/2013. Sesión Extraordinaria.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria Nº8 del Presupuesto Municipal vigente, en los ítemes y asignaciones que se indican a continuación, la que se adjunta al presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE el presente decreto por el señor Secretario Municipal a la DIPRES y Departamentos Municipales. Hecho, archívese.



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JOS/MWS

DISTRIBUCION:

- DIPRES
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLA
- Concejo
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES